

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

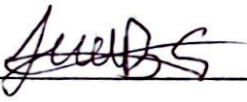
Yo, Sebastián Barrera identificado con cédula de ciudadanía No. 119054676, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 05 del mes de noviembre de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME DE GESTION DEL OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el levantamiento, verificación, actualización y depuración del inventario físico de los bienes muebles del municipio de chía.	
Número y año del contrato	CO1.PCCNTR.6710643 - 2024
Nombre del contratista	Sebastián Barrera Sepúlveda
Nº de documento de identidad del contratista	1.193.562.618
Nombre del supervisor	Jahir Efraín Camacho Socha
Nº del informe	2 de 3 informes
Periodo de ejecución del informe	Del 03 de octubre al 02 de noviembre del 2024
Valor contrato	9.324.000,00
Valor pago 2	3.108.000

CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO		
Nº de la obligación	Descripción de la Obligación	A continuación describo las actividades desarrolladas:
1.	Apoyar la toma física de inventarios dependencia por dependencia de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato.	Se brindo apoyo en la toma física de la oficina de control interno disciplinario, verificando en la dependencia, placas y los elementos que cada funcionario de la dirección tienen, realizando la organización, clasificación y actualización de estos elementos.
2.	Brindar apoyo en la elaboración de actas de cada uno de los hallazgos encontrados y las actas donde se evidencia la existencia física del bien, la ubicación actual, descripción y estado del elemento.	Apoyamos en la elaboración del acta de la oficina de control interno disciplinario en donde se encuentran algunas novedades con algunos funcionarios como son elementos que no están en la dependencia, elementos que están a nombre de otros funcionarios, la mayoría de los elementos se encontraban en buen estado y teniendo así todo esto organizado.
3.	Brindar apoyo en la actualización y verificación de etiquetas de los elementos con la placa que se encuentren deterioradas o poco legibles.	Realizamos apoyo a la oficina de control interno disciplinario encontrado y cambiando las placas que estaban en mal estado o no tenían sus respectivas placas en los elementos, apoyamos la persona encargada de emitir las

		placas a los funcionarios que se acercan al almacén general a solicitarlas que se encuentran en mal estado o no se encuentra plaqueteado el elemento, se realizo el mismo procedimiento en las oficinas educación, personería y bodega de bajas, los elementos que no se encontraban plaqueteado y los elementos que estaban en mal estado quedando esos elementos con sus respectivas placas.
4.	Servir de apoyo a los funcionarios de la administración en el reconocimiento y procedimiento de entrega de los inventarios al almacén general.	Apoyamos en la verificación de los inventarios de la oficina de control interno disciplinario a cuatro funcionarios en la actualización y verificación de los elementos de cada uno de ellos, apoyamos la verificación en el área de la bodega en la recepción de insumos y papelería. 1.dercargue de la mercancía de insumos del almacén general. 2. apoye al alistamiento de pedidos de aseo y cafetería para las diferentes dependencias de la alcaldía de chía. 4.apoye de entrega de elementos de cafetería, aseo y papelería a las diferentes dependencias de la administración general que lo requerían.
5.	Realizar un informe final con el estado en que se encuentren los elementos y las dependencias donde están ubicados.	Apoyamos en control interno disciplinario, encontrando unos elementos, la gran mayoría en buen estado y quedando con las respetivas placas todos estos elementos, realizando el informe final con ninguna observación ya que en la oficina la gran mayoría de elementos los tienen organizados y utilizándolos.
6.	Apoyar en la depuración de inventarios de los elementos que deben ser excluidos del inventario para llevarlos al comité de bajas.	Realizamos apoyo en bodega de bajas verificando los elementos plaqueteados y algunos elementos que faltaban por plaquetear para incluirlos en el siguiente comité de bajas.

7.	Brindar apoyo en la digitalización y digitación de la información recopilada durante la ejecución de contrato en el sistema o aplicativo que designa el supervisor	Apoyamos en la planificación de la toma física de la oficina de control interno disciplinario y en la gestión documental y organización de todas las carpetas de salidas, entradas, contratos, seguros, bajas y traslados del almacén general, organizando en cajas respectivas de todos los años requeridos, quedando así a la espera de la depuración y o organización de los contratos en el archivo general
----	--	---

Contratista,

Sebastian Barrera Sepulveda
C.C:1.193.562.618

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1193562618		BARRERA SEPULVEDA SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera15 #19-60	CHIA-CUNDINAMARCA	8853407	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	995912069	9473582580	I	2024/10/04	2024/10/21	NEQUI	17	\$382,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800	\$0
1	CC	1193562618	BARRERA SEBASTIAN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193562618		BARRERA SEPULVEDA SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera15 #19-60	CHIA-CUNDINAMARCA	8853407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	995912069	9473582580	I	2024/10/04	2024/10/21	NEQUI	17	\$382,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$2,600	\$0	\$210,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$2,600	\$0	\$210,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$2,000	\$0	\$164,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$2,000	\$0	\$164,500	
TOTAL				1	\$377,300	\$4,700	\$0	\$382,000	